



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 003

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:		FINAL:	X
N° DE CONTRATO:	Contrato De Prestación De Servicios – 091 del 2025		
CONTRATISTA:	ISIDORO ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ		
IDENTIFICACIÓN:	12.564.328 de Santa Marta		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA		
PLAZO DEL CONTRATO:	03 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$7.035.000)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO ÑUGO RODAS, identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Apartadó Antioquia.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	ISIDORO ECHEVERRIA HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía número 12.564.328 de Santa marta.		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	9:30 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Obligación 1) Conformar e Impartir sesiones pedagógicas de formación en ARTES PLÁSTICAS a 4 grupos urbanos y rurales de mínimo 20 integrantes con 4 horas de formación semanales, cumpliendo con la programación acordada y garantizando un proceso progresivo de aprendizaje.	100%	
Obligación 2) Apoyar y acompañar la	100%	



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



conformación y realizar seguimiento periódico al grupo elite de la Escuela de Artes Plásticas.		
Obligación 3) Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.	100%	
Obligación 4) Participar en la organización y presentación de muestras artísticas, ensayos generales, encuentros culturales y presentaciones públicas, así como de mínimo un (1) evento al mes, como parte del proceso formativo para la visibilización de la escuela sociales de Arte y Cultura.	100%	
Obligación 5) Asistir a las reuniones y capacitaciones de coordinación pedagógica, planeación, proyección y de seguimiento convocadas por la coordinación, área administrativa o Dirección, aportando al trabajo interdisciplinario de la escuela social de arte y cultura.	100%	
Obligación . 6) Diseñar materiales didácticos a través de los planeadores de clases y hacer la revisión mensual y ajustes requeridos para garantizar el correcto funcionamiento de la escuela de acuerdo con las estrategias lúdico-pedagógicas acordes con la metodología de formación en ARTES PLÁSTICAS y la visión comunitaria e institucional de las escuelas.	100%	
Obligación 7) Apoyar permanentemente la difusión de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones del IMCCA y la Administración municipal en los distintos medios y adjuntar los soportes de difusión para mantener informada a la comunidad.	100%	



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	\$7.035.000,00	ACTA DE PAGO #1	10 de septiembre de 2025	\$2.345.000,00
Valor Adiciones	0	ACTA DE PAGO #2	07 de noviembre de 2025	\$2.345.000,00
Valor Total del Contrato	\$7.035.000,00			
Valor pagado	\$4.690.000,00			
Valor causado que no se ha pagado	\$2.345.000,00			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$7.035.000,00 (100%)			
Valor saldo por ejecutar	\$0			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	TRES (3) MESES (100%)	TOTAL:		\$4.690.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

10 4 DIC 2025

LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS
SUPERVISOR